

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 005 - Fecha 1 de octubre de 2019 / 1 de 8

Consejo Distrital de Arte Dramático Acta N° 005 Sesión ordinaria

FECHA: 1 de octubre de 2019 HORA: 9:00 a.m. a 12:00 p.m.

LUGAR: Salón Innovador del Hotel Suites Tequendama Bogotá

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mónica Margarita Camacho Rodríguez	Arte Dramático	Consejo Distrital
Diego Hernando Olaya Estacio	Arte Dramático	Consejo Distrital
José David Bojacá Aguilar	Arte Dramático	Consejo Distrital
Paola Andrea Romero González	Arte Dramático	Delegado Consejos Locales
Guillermo Alfonso Forero Neira	Arte Dramático	Consejo Distrital
Willy Fernando Urrego Acosta	Arte Dramático	Consejo Distrital
Nathalia Contreras Álvarez	Gerente Arte Dramático	Consejo Distrital

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Vanessa Reinoso Charry	Contratista GAD- Idartes
Eva Lucia Díaz	Contratista GAD- Idartes



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 005 - Fecha 1 de octubre de 2019 / 2 de 8

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cesar Santiago Álvarez Escobar	Arte Dramático	Consejo Distrital
Angélica Giovanna Riaño Lozano	Arte Dramático	Consejo Distrital

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 10

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 7

Porcentaje % de Asistencia 70%

I. ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de quórum.
- 2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
- 3. Lectura del orden del día
- Socialización anteproyecto del plan de acción de la Gerencia de Arte Dramático 2020, a cargo de Nathalia Contreras Gerente
- 5. Preparación Asamblea Distrital 2019
- 6. Informe mesa de trabajo con consejeros locales de Arte Dramático, a cargo de Paola Romero consejera
- 7. Balance Congreso Nacional de Teatro, a cargo de Angélica Riaño coordinadora de CDAD
- 8. Proposiciones y varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 9:30 a.m. del 1 de agosto de 2019, se verifica el quórum para dar inicio a la sesión ordinaria convocada. Se informa que los consejeros Cesar Álvarez y Angélica Riaño se excusaron y no podrán asistir a esta sesión. Como Angélica Riaño es la coordinadora del Consejo, se nombra como coordinadora ad hoc para esta sesión a Mónica Camacho.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 005 – Fecha 1 de octubre de 2019 / 3 de 8

Así mismo, se informa al Consejo que Carlos Fernando Gutiérrez Salgado ha manifestado su interés de renunciar a su cargo como consejero, ya que se radicará de manera definitiva en el extranjero, sobre esto desde la Secretaría Técnica se informó a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, para que se den las orientaciones necesarias para suplir este cargo.

Por otro lado, se presenta Eva Lucía Díaz, asesora misional de la Gerencia de Arte Dramátco, invitada a la sesión de hoy ya que estará como Gerente encargada durante los meses de octubre y noviembre, debido a la ausencia de Nathalia Contreras.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa al consejero Diego Olaya como miembro de la comisión de revisión y aprobación del acta.

3. Lectura del orden del día

Se da lectura al orden del día propuesto para esta sesión, no obstante, por la ausencia excusada de Angélica Riaño no se realizará el punto 7. Balance Congreso Nacional de Teatro. Sin más novedad, se aprueban los otros temas de la agenda.

4. Socialización anteproyecto del plan de acción de la Gerencia de Arte Dramático 2020, a cargo de Nathalia Contreras Gerente de Arte Dramático - Idartes

Nathalia Contreras, inicia la presentación mencionando que la idea es poderles presentar las líneas del anteproyecto de la Gerencia que se presentó, entendiendo que estamos en la fase previa a la aprobación y esto una vez consolidado por la oficina asesora de planeación del Idartes, pasa a la Secretaría de Hacienda, a su vez es esta secretaría quien asigna las cuotas presupuestales de la vigencia 2020, haciendo los ajustes pertinentes según la proyección general y la disposición de la Alcaldía de Bogotá.

Por otro lado, Nathalia señala que también es importante tener claro que este año están en cierre de administración, lo cual implica un ajuste con la administración que llegue, ya que se debe hacer una armonización presupuestal y de plan de gobierno, por esto esta propuesta de plan de acción de la gerencia puede ser acogida o no por la administración que llegue.

Teniendo esto claro, la gerente socializa el anteproyecto de plan de acción propuesto:



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 005 – Fecha 1 de octubre de 2019 / 4 de 8

PLAN DE ACCION GERENCIA DE ARTE DRAMATICO	
PROPUESTA ANTEPROYECTO	2020
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTIMULOS	
Beca de fortalecimiento a proyectos de gestión en el campo teatral	\$ 15.000.000
Beca de circulación internacional en arte dramático	\$ 100.000.000
Beca de circulación para la conmemoración del Día Mundial del Teatro	\$ 30.000.000
Beca de creación en arte dramático Ciudad de Bogotá	\$ 75.000.000
Beca de Creación en Narración Oral	\$ 15.000.000
Beca de creación en artes vivas	\$ 15.000.000
Beca de creación en circo	\$ 40.000.000
Beca de creación en teatro de títeres y animación de objetos	\$ 25.000.000
Beca de creación teatral en espacios no convencionales	\$ 25.000.000
Premio a la trayectoria en arte dramático Ciudad de Bogotá	\$ 30.000.000
Premio de dramaturgia Teatro en Estudio	\$ 50.000.000
Pasantía internacional en escenotecnias, gestión y producción teatral	\$ 20.000.000
Residencias internacionales en arte dramático	\$ 40.000.000
Beca de investigación en arte dramático	\$ 20.000.000
Pago Jurados Portafolio Distrital de Estímulos Gerencia Arte Dramático	\$ 129.000.000
PROGRAMA DISTRITAL DE SALAS CONCERTADAS	
Contratos de interés público - Salas Concertadas	\$ 1.680.000.000
Diplomado en Escenotecnias y Producción para Técnicos Teatrales	\$ 65.000.000
Jurados convocatoria Salas Concertadas	\$ 15.000.000
Actividades académicas Salas Concertadas	\$ 60.000.000
ACTIVIDADES DE FORMACION Y CIRCULACION	
Actividades de formación y circulación en circo – Distrito Circo	\$ 80.000.000
Actividades de formación y circulación para jóvenes creadores	\$ 80.000.000
Encuentro Alteratro	·
Conecta y otras actividades de circulación y emprendimiento	\$ 50.000.000
Festival de Teatro de Bogotá	\$ 248.680.400
Actividades en arte dramático con enfoque territorial y/o poblacional	\$ 80.000.000
- Teatro a la mano, Teatro en comunidad y otras	
APOYO A LA GESTION	
Apoyo a la gestión - Recurso humano GAD	\$ 332.748.000
TOTAL SOLICITADO GAD 2020	\$ 3.320.428.400



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 005 – Fecha 1 de octubre de 2019 / 5 de 8

Nathalia, finaliza reiterando que este es un plan de acción preliminar y están atentos a la respuesta de Secretaría de Hacienda, una vez se tenga una respuesta por parte de la entidad se socializará nuevamente en este espacio.

Mónica Camacho, Consejera Distrital de Cultura manifiesta su preocupación mencionando que el Consejo no ha participado en la formulación de este plan, por otro lado, la asignación presupuestal es muy baja, y cree importante que se realice un diagnóstico del sector teatral de la ciudad para poder conocer cuáles son las necesidades reales y dónde se necesita más apoyo en términos de recursos.

Nathalia aclara que el plan socializado da cuenta solo de las acciones que se realizan desde la gerencia, pero que la inversión total en el sector teatral desde el Idartes es mayor, mencionando los programas de Nidos y Crea por ejemplo, el Programa de Apoyos Concertados, la Subdirección de Equipamientos, entre otros.

Paola Romero, Consejera local delegada al Consejo Distrital de Arte Dramático menciona que la Beca de circulación para la conmemoración del día Mundial del Teatro se concentra en el centro, ya que como se hizo en las dos versiones anteriores, se realiza en el centro de la ciudad, pero esta conmemoración no llega a las localidades, pregunta ¿cómo se podría llevar esta acción al territorio? Nathalia responde que las acciones de la gerencia con su presupuesto tienen un alcance metropolitano, y que las acciones en localidades las ejecutan las líneas y proyectos que tienen un enfoque territorial, como Nidos y Crea. Sin embargo, la gerencia llega a las localidades con dos líneas puntuales como son el Programa Distrital de Salas Concertadas y el proyecto Teatro en Comunidad.

David Bojacá, Consejero Distrital de Arte Dramático pregunta sobre cómo es la asignación presupuestal del Fundación Gilberto Alzate FUGA, ya que desde su perspectiva este equipamiento perdió su enfoque. La gerente explica que la FUGA es una entidad adscrita a la SCRD, la cual como todas las entidades tienen su asignación presupuestal y sobre esto tienen sus estatutos y autonomía administrativa, cada entidad tiene como misión ejecutar la línea política que da la SCRD y desde ahí formulan sus acciones, por ejemplo, ellos deben formular en línea con la política de fomento su portafolio de estímulos. Sobre esto, aclara que si hay alguna pregunta sobre alguna entidad particular es en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, ya que es ahí donde confluye todo el sector cultura.

Finalmente, sobre esta discusión que nace a partir de la socialización el Consejo hace dos propuestas: la primera es que el Consejo pueda el próximo año revisar las líneas que quedarán en este plan de acción, especialmente lo que está ligado al Portafolio Distrital de Estímulos, con el objetivo de aportar sobre los enfoques que este portafolio pueda tener y la segunda sería incluir en este plan un diagnóstico de sector teatral de la ciudad.

5. Preparación Asamblea Distrital 2019

Se informa que la Asamblea está proyectada para el primero de noviembre y tendrá la misma organización del año pasado, donde en horas de la mañana se hará una plenaria donde se cobijarán los temas gruesos desde el nivel todas las artes y en horas de la tarde se harán las sesiones por áreas artísticas. Esta asamblea está organizada por el Idartes, como lo rige el



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 005 – Fecha 1 de octubre de 2019 / 6 de 8

decreto 480 de 2018, quien realiza las veces de Secretaría Técnica. La metodología a desarrollar será diferente al año pasado, en esta versión se contará en la plenaria con los subdirectores quienes a grandes rasgos harán un informe en líneas gruesas de la gestión de la entidad. La gerente informa al Consejo que para esa fecha no estará a cargo de la unidad de gestión, sino Eva Lucía Díaz quien estará a cargo de este espacio.

Sobre la franja de la tarde que está a cargo del Consejo se debe revisar en la sesión de hoy la metodología a llevar para que este espacio enriquezca el trabajo participativo. Así las cosas, el Consejo define hacer una presentación de la agenda participativa elaborada este año, en donde los participantes puedan conocer los temas estratégicos del instrumento, con el objetivo de recibir una retroalimentación por parte del sector, así como validar los temas priorizados por este espacio de participación.

La propuesta metodológica de trabajo es la siguiente:

- Se realizarán 4 mesas según los objetivos planteados por el Consejo en la agenda participativa y una pareja de consejeros liderará cada mesa. La distribución del equipo de consejeros será así:
- Mesa 1: Formación de públicos: César Álvarez y David Bojacá.
- Mesa 2: Política pública: Angélica Riaño y Mónica Camacho.
- Mesa 3: Dignidad y condición social: Guillermo Forero y Diego Olaya.
- Mesa 4: Garantizar en igualdad de condiciones la existencia de distintas formas de producción. del arte dramático: Paola Romero y Willy Urrego.
 - Cada pareja de consejeros líderes de mesa creará una metodología particular para exponer su parte de la agenda participativa
 - Las preguntas que direccionarán los aportes de los participantes en las mesas para la construcción del Plan Distrital de Arte Dramático son:
- 1. Cuál acción de las mencionadas ya en la agenda participativa del Consejo usted priorizaría.
- 2. En términos de acciones cómo o con qué complementaría el objetivo expuesto. Se aclara que si un participante tiene una crítica es válida su exposición siempre que esté atada a una propuesta.

Los participantes en la Asamblea estarán trabajando en cada mesa por un tiempo determinado, allí tendrán los materiales necesarios para escribir sus propuestas sobre cada tema, luego rotar a otra mesa de su interés, la idea es que los participantes roten al menos por dos de las mesas.

Al finalizar, cada pareja de consejeros socializará los aportes hechos a cada tema estratégico, los cuales serán tomados en cuenta por los Consejeros en la Agenda Participativa.

Desde la Secretaría Técnica se garantizarán todos los recursos para el desarrollo de la metodología de las mesas, así mismo se enviarán a los correos electrónicos de los Consejeros el material consolidado, así como la distribución de temas asignadas en la sesión.



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 005 – Fecha 1 de octubre de 2019 / 7 de 8

6. Informe mesa de trabajo con consejeros locales de Arte Dramático, a cargo de Paola Romero consejera

Paola Andrea Romero, Delegada de los Consejos Locales al Consejo Distrital de Arte Dramático da el reporte de lo sucedido en la mesa de trabajo con consejeros locales de Arte Dramático. Informa que esta mesa tuvo lugar el 17 de septiembre en el CAIDSG de Teusaquillo entre las seis y nueve de la noche. De los 20 consejeros citados llegaron los representantes de Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Suba, Teusaquillo y ella en representación de Los Mártires. Acompañó el consejero distrital Willy Urrego quien participó en representación de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Este espacio validó que las problemáticas en general son las mismas, tratadas en la sesión extraordinaria anterior donde se trató el tema local. No obstante, se referencian necesidades particulares como la falta de espacios para la cultura en Puente Aranda. Un factor común, es que la mayoría de consejeros son nuevos y se han dedicado este año a conocer e interactuar con su sector y en las dinámicas del sistema de participación, así como con la administración local. También se pudo identificar casos de éxito como en Ciudad Bolívar, en donde están trabajando un sistema de georreferenciación cultural que están desarrollando con google maps, con el objetivo de ubicar a los artistas de la localidad. También menciona que en esta localidad se logró que el recurso de cultura del Fondo de Desarrollo Local fuera presentado por medio de un portafolio de estímulos y no por contratación pública, lo que garantiza que los recursos de cultura sean ejecutados por organizaciones locales. Paola, propone que se pueda invitar a este consejero a una próxima sesión para que se pudiera socializar cómo lograron esto en la localidad. Además, se propuso a los consejeros asistentes que, en cada localidad por medio del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, se pueda dar un aval o visto bueno a los operadores que pretendan ejecutar un proyecto en artístico y cultural en las localidades, otorgado según la ejecución en las localidades y solicitar a los asesores de planeación de las Alcaldías Locales incluir esto en el pliego de condiciones, es decir, que los operadores requieran un visto bueno de los Consejos Locales. Finalmente, se habló de hacer un Festival Interlocal que busque hacer intercambios artísticos en el cual se fomente el trabajo en red de las localidades. Informa que tendrán una reunión para empezar a organizar cómo sería este festival.

7. Proposiciones y varios.

Se hace entrega de las publicaciones realizadas por la Gerencia de Arte Dramático a los consejeros distritales.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%

III. CONVOCATORIA

Se cita a la próxima Asamblea Distrital de la Artes y de Arte Dramático el 1 de noviembre de 8 a.m. a 5 p.m.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS



CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 005 - Fecha 1 de octubre de 2019 / 8 de 8

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)	
anteproyecto del plan de acción de la Gerencia de Arte Dramático 2020, a cargo de Nathalia Contreras Gerente de Arte Dramático - Idartes	Participación del Consejo en la revisión de las líneas y enfoques del Plan de acción de la Gerencia de Arte Dramático, especialmente en lo concerniente al Portafolio Distrital de Estímulos, con el objetivo de aportar sobre los enfoques que este portafolio pueda tener y la segunda sería incluir en este plan un diagnóstico de sector teatral de la ciudad	Mónica Camacho	SI	

TAREAS Y COMPROMISOS			
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES		
Enviar a los correos electrónicos de los Consejeros el material consolidado de la agenda participativa y la metodología concertada para el desarrollo de la Asamblea Distrital de Arte Dramático.	Secretaría Técnica		

DESACUERDOS RELEVANTES		
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN	
No se presentó ningún desacuerdo		

En virtud a lo establecido por el acuerdo de trabajo del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

Mónica Margarita Camacho Rodríguez

Coordinadora Ad Hoc Consejo Distrital de Arte Dramático Nathalia Contreras Álvarez Gerente de Arte Dramático - Idartes Secretaría Técnica Consejo Distrital de Arte Dramático

Revisó: Diego Olaya-Consejero Arte Dramático Proyecto: Vanessa Reinoso Charry/Contratista GAD-Idartes